



Ocampo, Guanajuato. A 09 de Noviembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-147/2022

Asunto: Entrega de información.

A quien corresponda.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014722

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **Transparencia Proactiva**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

No se tienen documentadas estrategias de Transparencia Proactiva como tal. Sin embargo, como administración se llevan a cabo diversas acciones con esa finalidad, por ejemplo la difusión de convocatorias, apoyos que se ofrecen, obras y eventos que se realizan, todo esto a través de las diferentes redes sociales de las que el municipio hace uso, como lo son Facebook, Whatsapp, etc. Además se mantiene a disposición del público la información relativa a la cuenta pública, así como las convocatorias disponibles, los cuales se alojan en el portal web del municipio.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.



Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.